



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º O. 1605--BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE ABRIL DE 1829.

Para el vapor de la Marina
D. D. Regat or Charter.
 The first class English brig VENUUS, Capt. Henry May, of Yarmouth, 260 tons, coppered and copper fastened, now at Montevideo. Apply to Gowland, Slacum & Co. or Douglas & Eaton, No. 131 Calle de la Piedad. April 22 6s

PARA GIBRALTAR.
 El hermoso y muy velero bergantín inglés BRITANNIA, su capitán Ferris, de primera, clavado y forrado en cobre. Los que quieran cargar véanse con su capitán, ó con
Robilliard, Hudson y Ca.
 No. 18 calle de la Catedral

Para el Rio Grande.
 La Goleta Nacional HARRIET, saldrá para dicho destino el Domingo 26 del corriente: admite flete y pasaje para los cuales tiene buenas comodidades. Ocurrirá a casa de Francisco Lavalle y Ca. No. 36 calle de Potosí ó a su capitán August Sheafe, Franklin hotel calle de Cuyo.

FOR LIVERPOOL.
 The first class English brig DEVONSHIRE, capitán Strickland, 165 tons coppered and copper fastened. The above vessel having now only room for 20 or 30 tons more, presents a favorable opportunity to those who have produce ready to ship. For freight or passage apply to
HEYWORTH & CALISEL,
 or
DOUGLAS & ETON.
 Plaza de la Victoria.

PARA BURDEOS.
 La muy velera fragata francesa GALATEA, su capitán Money, teniendo la mayor parte de su cargamento, recibirá aun algunas toneladas á flete: Los que quisiesen cargar ó ir de pasaje, para lo cual tiene una excelente cámara ocurrirán á casa de su consignatario **BRAULIO COSTA,** 22^a calle de la Reconquista No. 33.

For Liverpool.
 THE fine first class English brig, DEVONSHIRE, Capt. Strickland, 165 tons, coppered and copper fastened: the above vessel having the principal part of her cargo engaged will meet with early despatch. For freight or passage, apply to Heyworth & Caliselle, or Douglas & Eaton Plaza de la Victoria.

For Liverpool.
 The fine first class English brig VENEZ, Capt. Orantene, 250 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having a great part of her cargo engaged will meet with early despatch. Apply to Dognuid, Holland & Co. or Douglas & Eaton No. 131 calle de la Piedad. April 22 6s.

For Antwerp.
 (For Passengers only.)
 The remarkably fine, fast sailing American brig JAMES NOBLE, to sail in all the month of May: has superior accommodations. Apply to Capt. Lewis, at Mrs. Wells hotel or the consignees Mess. Gowland, Slacum & Co., Calle de la Reconquista No. 14. April 22 6s

FOR FREIGHT or CHARTER.
 The very superior first class British schooner BRUNNEN, captain Le Vertu, 130 tons register, coppered and copper fastened, now lying at Montevideo. For further particulars apply to
ROBILLIARD, HUDSON & CO.
 No. 48, calle de la Catedral.

Para Gibraltar en derechos.
 El muy velero bergantín goleta susco Carlota su capitán D. Dáseron, saldrá para dicho destino á del mes entrante, tiene la mayor parte de su cargamento y puede admitir á toneladas: para tratar ocurrirse á Medrano calle de la Florida No. 23 6s

Almanaque—Abril 24.—S. Gregorio y S. Fidel mrs.
 Sol sale á 6h 31m: se pone á 5h 25m.—Traspo medio á medio día entrar 11h. 59m. 1. Cuarto menguante de la Luna el día 26 á las 11 de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Temperatura interior del Barom.	Temperatura á la sombra y en el ter. ex. tr. in.	Temperatura de la lluvia	Temperatura del viento	Peso del vapor de agua en un cubo de aire	Baromet. de mercurio	Baromet. de alcohol	Estado del tiempo
9h m (sup. 09) 69	62 0	52	33 0	50 0	4 094	SE	ser turb des tejado
4h t (sup. 03) 72	66	66				SE	nublado
9h m (sup. 27) 68	59 5	47 5	60 0	61 0	4 258	SE	ser nub e nub
4h t (sup. 21) 65	64 0					SE	nublado

Para Bremen y Amburgo.
 EL muy superior bergantín goleta hamburguesa Anne de 170 toneladas, su capitán Halter Frohns doblado en cobre y de buena vela, saldrá para dichos destinos con la brevedad que permita el tiempo para su carga abordo que tiene ya la mayor parte contratada, y solo puede tomar una pequeña parte mas, para la cual se puede tratar con Robilliard Hudson y Ca. corretores, ó con Zimmermann, Frazier y Ca. a 22 3s

PARA AMBERES.
 EL muy hermoso y velero bergantín americano James Noble, en todo el mes de Mayo, tiene comodidades superiores para pasajeros. Los que gustasen tratar de pasaje, podrán ocurrir al capitán Lewis en la fonda de Mrs. Wells ó sus consignatarios Gowland, Slacum & Ca. calle de la Reconquista No. 14. a 22 6s

For Rio de Janeiro.
 The National smack BUE-NOS AYRES, Robert S. Pulsiver master, will sail for the above port on Saturday next the 25th inst. and will take passengers for Monte Video on reasonable terms. For freight or passage apply to Capt. Pulsiver or Francis Casares No. 221 Calle de la Reconquista. April 22 3s

For Rio Grande.
 The schooner HARRIET, to sail in a few days, can take some light freight if application be made immediately, and conveniently accommodate a few passengers. Apply to Francisco Lavalle & Co. No. 76 calle de Potosí or to Capt. Sheaf, Franklin Hotel, Calle de Cuyo. April 22 6s

PARA MONTEVIDEO.
 EL Paquete Felicidad del Sud saldrá sin falta para dicho destino el Sabado 26 del corriente. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene grandes comodidades, ocurrirán al escritorio de los Sres. Pery Etchart, Larrea y Ca. calle de la Piedad número 66; advirtiéndose que no se admite correspondencia fuera de la ba-lija. a 22 3s

Aviso a los extranjeros transeuntes.
 EN la calle de Potosí No. 183 de S. Juan cuadrada y media para el campo, y en el interior de una casa de familia respetable se alquilan dos piezas, para dos caballeros solos y se les subministrará igualmente toda asistencia doméstica, con prolijidad y a satisfacción. Los que se interesen pueden ocurrir á tratar á dicha casa. ab 22 3p

Para Montevideo y Rio Janeiro.
 EL hermoso y muy velero bergantín goleta nacional General Balcarce, su capitán D. Estevan Bartlet, de 130 toneladas, forrado y doblado en cobre: dicho buque es de primera vela y tiene comodidad para pasajeros, saldrá á primeros del mes entrante: los señores que gusten cargar, admitirá algunas toneladas á flete, para tratar se verán con Videla y Medrano calle de la Florida No. 18. a 23

For Boston and Salem.
 The brig ABBY, Captain Weston, will be dispatched for the above ports without delay. For freight and passage apply to Zimmermann, Frazier y Ca. Calle de la Paz No. 94. A9

Para el Havre de Gracia.
 El Bergantín Frances L'EMILIE de 150 toneladas, teniendo ya las dos terceras partes de su cargamento contratadas, dará á la vela para dicho destino á la mayor brevedad. Ocurrirá por flete y pasaje á
Bertram, Le Bretón y Ca.
 a 23

A los tenedores de moneda y de fondos públicos.

Las casas, quinta, y terrenos que siguen á continuación, se venden á recibir en pago moneda corriente, y una parte en fondos públicos al precio que tubiesen en el día.
 Una casa situada en la calle de Potosí media cuadra de la iglesia de san Juan, en cantidad de 26,000 pesos.
 Otro formando esquina á las calles de las Piedras y de la Independencia, en 24,000
 Otra en la calle de san José, en 6,000
 Otra en la calle de las Piedras en 18 000
 Un terreno en la calle de la Plata formando de esquina, con 51 varas de frente y 70 de fondo, en 12,000 pesos
 Otro en la calle de las Piedras, con 24 varas de frente y 35 de fondo, en 3,000 pesos
 Una quinta con 5 cuerdas de terreno, buen edificio, y un horno de cocer ladrillo, distante 24 cuerdas de la plaza de la Victoria al oeste, en cantidad de 20 000 pesos.
 Ocurrirá el escritorio del corredor de número 4 Felipe Sumoza calle de la Florida número 4. a 22 4p

SE NECESITA.
 Un cocinero ó una cocinera de buenas costumbres. Calle de la Catedral número 91. A 18 3p.

Notice.
 WANTED in a commission house, a person capable of taking charge of a set of books. One who can give the necessary recommendation for reputation and ability may inquire at this office: none other need apply. April 22 6s

Rifa para las Fiestas Mayas.
 HABIÉNDOSE dispuesto que para mayor diversion y entretenimiento en las próximas fiestas mayas, se juegue con ellas una rifa por cedullitas, de efectos del mejor gusto y calidad; los señores que quieran subministrarlos presentarán en este departamento de policía, hasta el día 28 del corriente mes, notas y muestras de los que tengan á su disposición, en esta clase de rifa, esgan adecuados para la cantidad total que presando en aquellas de cada especie y su último premio, a fin de que se elijan los que hayan de sortearse; en el caso, lo de que concluidas las funciones se pagará el valor de que se rifen y devolverán los que casualmente sobren. Buenos Aires Abril 21 de 1829. CASTRO.

AVISO.
 HARINA fresca del Norte se vende el remate de Francisco Larrea a 22 2

EDICTO
 DE mandado del Tribunal de Comercio se citan y llaman á todos los acreedores de D Pablo Lenormand para que el día 24 del corriente á las 9 en punto de la mañana concurren á su sala de justicia para junta que vá á celebrarse á solicitud de los comisionados en dicho concurso, para dar cuenta de lo que se les encomendó. Buenos Ayres Abril 8 de 1829.

MERLO. NUEVO BARATILLO.

EN la calle de la Piedad número 119 al lado de la confitería del Templo del Amor, se ha abierto un almacén, en donde se venden las regiones siguientes.

Pa.	Ra.
Azúcar blanca	4 y medio
Café de la Havana	4
Té perla 1a. clase	3
Yerba paraguay superior	5
Bacalao	2 la lb.
Velas de molde muy blancas	3 y m. lb.
Vino de Burdeos viejo de 1a.	6 ra. bot.
Vino de primera	
Vino champagne de 1a.	5
Vino de segunda	2
Mantequilla fresca	2 y m. lb.
Jabon de Harjala	3 lb.
Papas	2 lb.

Aceite, liza surtida, rapé superior en botellas, y otros muchos regiones á precio equitativo.

SE VENDE
 UNA negra en 450 pesos. Calle de la Biblioteca No. 167 darán razon. ab 22 3p

AVISO.
 EN calle de la Catedral No. 204 se venden unos muebles de regular gusto y á precios acomodados. a 23 3p

AVISO.
 SE necesita una casa espaciosa que tenga comodidades para establecimiento de barraca, y que no se halla situada muy afuera de la ciudad. El que quisiera darla en arrendamiento puede ocurrir en la calle de la Reconquista No. 176. a 23 3p

INTERESANTE.
 SE vende la casa No. 288 calle de la Paz, con 19 y cuarta varas de frente y 70 de fondo: el que se interesa en comprarla, vease con un dueño que vive en ella con quien tratará. a 23 6p

AVISO.
 DESEA colocarse en alguna tienda ó almacen un jóven recien llegado del interior apto para cualesquiera de estos destinos, tiene sujetos respetables que abonaran su conducta. En la calle de Cangallo No. 98 daran razon. a 23 3p

AVISO.
 EN la calle de Balcarce No. 152, se venden dos caballos, uno saino de hermosa presencia y buen calecor, y el otro de silla blanco color, de casta chilena, y de dos años poco mas de edad, manzo y recien enseñado al freno. a 23 3p

AVISO.
 EN la calle de la Universidad No. 155 se vende una pulperia que está sola en las cuatro esquinas y es de poco principal. El que se interesa en la compra puede tratar de ella en la misma casa. a 23 3p

AVISO.
 SE compra ganado vacuno daudo sea pago futas en la ciudad. Se reciben fondos públicos prestados dando dinero sin intereses, y quedando la renta á favor del dueño de los fondos. Ocurrirá al escritorio del corredor de número 4 Felipe Sumoza, calle de la Florida No. 4. a 23 4s

AVISO.
 EN la calle de la Reconquista No. 44 hay á venta á precio muy bajo un surtido de los más recien llegados á los Estados Unidos, del mejor gusto y calidad. Abril 23 g

INTERIOR.

Con fecha 21 del presente ha sido encargado del despacho del Ministerio de Guerra y Marina el General en Jefe del Ejército de la Provincia, Brigadier D. Martín Rodríguez.

EDICTO.

CONVENIDO el Gobierno de que muchos honrados habitantes de la campaña han sido obligados por seducción ó por fuerza á reunirse á los anarquistas, y que permanecen á su pesar, retenidos por temor del castigo á que se han hecho acreedores, les exhorta por el presente á que entren en la carrera del deber, previniéndoles, que si dentro del plazo de 15 días se presentaren á un Juez de Paz, Comisario de Policía, Alcalde de barrio, ó á cualquier otra autoridad legítima civil ó militar, y depusieren en sus manos las armas, recibirán un salvo-conducto para que puedan vivir tranquilos y no ser molestados en manera alguna por su conducta anterior.

Dado en Buenos Aires á 23 de Abril de 1829.

BROWN.

Just M. Diaz Velez.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

En consecuencia de la propuesta que ha hecho la sociedad de Beneficencia con arreglo á su reglamento han sido nombradas Socias, las Sras. Da Dolores Correa de Lavalle, Da Pilar Espacio de Guido, Da Ana Medrano de Higinboton, y Da Cipriana Obes de Bonavia.

Por relacion de un vecino de la punta de San Fernando, sabemos que el Lunes último a la noche se reunieron como 100 hombres de este pueblo y sus circunvecinos con el objeto de robar las caballerías que tiene allí el ejército, pero que habiéndose sabido con antelación el movimiento, fueron atacados por el mayor Calderon, quien les mató quince hombres y les hizo siete prisioneros. El resto se refugió al rincón del Troncoso, de donde probablemente no escaparán. [Pampero.]

Buenos Aires Abril 15 de 1829.

El infrascripto, secretario general del gobierno provisorio de la provincia, ha recibido la comunicacion oficial que le dirigió el día de ayer el Sr. Mendeville, cónsul general de S. M. Cma, en la cual reclama contra las medidas tomadas para el alistamiento de los extranjeros residentes aquí, en los cuerpos de milicias urbanas de la capital, protesta contra la continuacion de toda especie de servicio que se exija en adelante á los individuos franceses, incorporados á los mismos cuerpos, y pide en consecuencia se ordene la disolucion de las compañías francesas, que forman parte del batallon de apogios del orden, y la exclusion del servicio de todos los franceses alistados en el cuerpo llamado reserva de la guardia patriótica.

Las razones en que el señor Mendeville apoya esta reclamacion, son las mismas que manifestó verbalmente al ministerio, cuando el infrascripto, por dar una prueba de la particular estimacion que le merecia la nacion francesa, y por consideraciones particulares á la persona del señor Mendeville, le admitió á conferencias sobre este mismo asunto. Entonces el infrascripto se vió en la necesidad de advertir al señor de Mendeville que el carácter que investia, de cónsul general, no le daba derecho á presentarse como un representante del gobierno frances, haciendo reclamaciones oficiales y diplomáticas; y que por consecuencia aquellas conversaciones no podian tener otro carácter que el de estrictamente privadas y confidenciales.

Sin embargo, el infrascripto deseaba de conservar la mejor inteligencia con los empleados de S. M. Cma, y preparar de este modo el establecimiento de

relaciones regulares entre ambos gobiernos, descendió á explicaciones sobre el asunto en cuestion, y expuso desde luego al Sr. Mendeville que, no existiendo entre ambas naciones convenios de ninguna especie, los individuos franceses residentes aquí se hallaban sujetos, sin reserva, á lo que ordenan las leyes particulares del país, y no tenían un derecho positivo á exigir consideraciones especiales; que si algunas se las dispensaban, era solo debido á los principios de una franca hospitalidad, que han animado á todos los gobiernos de la república; principios que el actual esta ha resuelto á seguir, pero en tanto que por ellos no se restringieran las facultades que tiene todo gobierno establecido. Manifestó tambien al Sr. Mendeville que la lei de organizacion de las milicias urbanas de la provincia, sancionada en Diciembre de 1823, obligaba á alistarse en ellas á todos los extranjeros residentes; y que los franceses no podian alegar motivo alguno para exceptuar-se de este servicio, y aun de cualquier otro legítimamente reclamado por las autoridades del país, mientras residan en él.

En seguida el infrascripto espuso que los sacrificios que hoy hacian todos los moradores de esta ciudad, para defender contra los bárbaros sus vidas, sus propiedades, y el honor de sus familias, no podian ser de larga duracion, y descendió á otros detalles, queriendo satisfacer, con la mayor franqueza las inquietudes del Sr. Mendeville, no dudando que el expresado Sr. reconoceria lo que exija de él su posicion, cual era el límite de sus facultades, y hasta donde llegaban las del gobierno.

Ha sido por consiguiente muy extraño al infrascripto recibir la comunicacion que contexta, y habiendo dado cuenta de ella al gobierno, tiene órdenes para declarar formalmente:

1.º Que el gobierno no reconoce en el señor Mendeville mas carácter que el de un cónsul general, sin facultades para hacer reclamaciones diplomáticas, y muchas menos protestas, contrarias á los respetos de la autoridad.

2.º Que los súbditos de S. M. Cma, que gozan de la proteccion de las leyes del país, estan sujetos, sin reserva, á las obligaciones que ellas imponen, mientras residan en el territorio de la provincia.

El infrascripto, al comunicarlo al Sr. Mendeville, cree de su deber advertirle que el gobierno mira con el mayor desagrado la oposicion injusta que se hace á las medidas que toma para poner á cubierto las vidas y propiedades de los habitantes de la capital de los bárbaros que la amagan; y que está resuelto á emplear todos los medios con que cuenta, para hacer respetar sus determinaciones.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para ofrecer al Sr. Mendeville su mayor consideracion.

Just Miguel Diaz Velez.

Sr. Cónsul General de S. M. Cma.

REFUTACION á una atroz calumnia hecha con demasiada ligereza por un general de la Republica Argentina por Mr. Alejandro H. Everett, Ministro Plenipotenciario en los E. U. de Norte America en la Corte de España.

Al Sr. Alejandro H. Everett, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte America en la corte de España.

No es señor, de la mansion de los muertos en que V. me coloca mas ha de tres años, en su carta confidencial de 20 de Enero de 1826, pasada al duque del Infantado, primer ministro de S. M. C., que yo aparezco para turbar el reposo de V. Es de en medio de los vivos; es del seno de mi patria, en que disfruto la tranquilidad que dá una conciencia sin remordimientos, y la estimacion de mis conciudadanos, que tengo hoy el desagrado de dirigir á V. esta carta, y documentos que la acompañan en reclamacion de la atroz calumnia con que V. me ofendió á mi nombre.

Una ofensa pública producida de un modo oficial excita una satisfaccion

tambien pública. Yo tengo la confianza de creer, que V. se apresurará á reparar el mal que me ha hecho, manifestando en contestacion á esta origen de que V. sacó la noticia "de mi venta á los agentes de S. M. C., cuando ocupaba el puesto del director supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata." Yo creo que debo tener esta confianza, hasta que haya motivos para persuadirme que V. produjo una falsedad en aquel documento con el maligno intento de borrar mi reputacion.

He tomado medidas capaces de asegurarme, que sera puesta en manos de V. esta carta; y confio que recibiré su contestacion por el mismo conducto. Si así no fuese; yo protesto que me valdré de todos los arbitrios que dan las leyes del país á que V. pertenece, para perseguir al calumniador; y tambien de los que permit- usar el derecho natural contra el impostor de mi honra.

Es entre tanto con consideracion atento servidor de V.

Juan Martin de Pueirredon
General de la Republica Argentina.

J. Martin de Pueirredon, general de la Republica Argentina, desmiente la impostura con que Mr. Alejandro Everett, ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, en la corte de España, ha ofendi- su reputacion en una nota pasada en 20 de Enero de 1826, al duque del Infantado, primer secretario de estado de S. M. C.

Mr. A. H. Everett, en cumplimiento de órdenes de su gobierno, y con el noble intento de persuadir al binete español de reconocer la independencia, y de hacer la paz con los nuevos gobiernos de América despues de llenar su nota de reflexiones que, aunque exactas, eran demasiado vulgares, para llegar al fin elevado que se proponia; queriendo apurar el convencimiento, ha dicho: "Pueirredon, que parece haber sido comprado por los agentes de S. M. cuando ocupaba el puesto de director supremo de las Provincias Unidas del Rio de Plata, no pudo alistar bajo sus banderas un solo hombre, se vió obligado abandonar su puesto y su país; y se cree que despues ha muerto obscuramente en alguna parte de aburrimiento y pesadumbre." Continua el señor Everett demostrando la imposibilidad de que el gobierno español volviese á establecer su dominacion en sus antiguas colonias, ni por la accion de las armas, ni por los medios de la sugestion; y presenta de nuevo, como un convencimiento irresistible, que "el destino de Pueirredon, de que ya se ha hablado, es una prueba practica de aquella verdad." El era una persona que ejercia el supremo poder ejecutivo en uno de sus nuevos estados; que gozaba muy buena reputacion, y aparentemente poseia una gran influencia, que empleó en procurar que la colonia que gobernaba volviese á unirse con la madre patria del modo mas plausible que podia hacerse." Sigue el señor Everett sus persuasiones fundadas sobre este dato, y agrega: "¿Pero qué sucedió? A pesar de tanta circunstancia favorable logró Pueirredon volver a la antigua dependencia la colonia que gobernaba? Ya se ha dicho que no consiguió contra un solo hombre, y que no pudo permanecer en su país. Cargado á la vez con la execracion y el desprecio de todo el continente americano se vió obligado, para evitar una muerte ignominiosa, á ocultarse en un rincón obscuro, donde ha muerto de verguenza y fastidio." "Bravo, señor negociador N. Americano! ¿Que bella figura debió V. hacer ante el duque del Infantado, y ante el mismo rey Fernando que me conocen personalmente, y que saben todo lo que han tenido que sentir por resultado de mis operaciones en América, cuando el argumento mas valiente que usted les presentaba era una grosera calumnia, una crasa impericia diplomática, una falsedad tan clásica en si

como impudente en el carácter oficial que ocupaba? No es pues, extraño que el resultado de la negociacion del señor Everett haya sido el que todos han visto. Pero el señor ministro me ha ofendido groseramente, imputando a mi nombre el crimen mas infame que conoce la sociedad; y yo debo hacer ver que ha mentado maliciosamente, ó que ha obrado con una ligereza, que hace poco honor al carácter elevado que representaba en la corte de España, en los documentos oficiales, en el ministerio, y en el contrato que me probaba la imposibilidad de decir que no se me ofendió con un insulto de cualquier especie.

With respect only with him of being such. Hydraulic
Relacion de los señores, que do en los curatos de dicho Iza, en los primeros en el mes de último, y en los segundos en el mes de Febrero anterior.

CURATOS DE CIUDAD.

Catedral.....	71
S. n. Nicolas.....	34
S. n. Pedro Telmo.....	20
Moncerrat.....	26
Concepcion.....	29
Sacorro.....	24
Piedad.....	13

DICHOS DE CAMPAÑA.

Vila de Lujan.....	13
Magdalena.....	6
San Fernando.....	10
San Antonio de Ateco.....	11
Navarro.....	4
San Nicolas de los Arroyos.....	9
Quilmes.....	6
San José de Flores.....	15
Saño.....	7
Pilar.....	11
Capita del Señor.....	10
Arceces.....	19

MARITIMA.

El paquete ingles *Lady Wellington* esta anunciado para salir el Sabado proximo, para Montevideo y Falmouth. El bergantin *Sir James Saumarez*, con destino al Janeiro, no sale hasta otro aviso.

SALIDA.

Bergantin ingles *Peter Ellis*, para la Havana.

MANIFIESTOS

Bergautin ingles *Volunta de Cicilia A Dickson y Ca.*

- 30 cajas javon
- 1000 sillas de estrado ordinarias
- 2500 fanegas sal
- 50 pares botas
- 1 dozna zapatos
- A Jackson Barker, y Ca.*
- 13 cajas vino
- 3 sacos nueces
- 1 id. almendras
- 1 barril salza de percado
- 1 cañete bacalao

Zumaca Nacional, *Restauracion de Patagones.*

á Mr. Gowland.

- 700 fanegas sal
- 56 bolsas arroz
- 17 ro los tabaco
- 8 pipas caña
- 11 barricas fierro
- 7 atados y 42 barricas fierro
- 2 cajones acero
- 1 cañete municion
- 2 barricas pesas en plomo
- 4 piezas fierro

Bergantin dinamarques *Cecilia So. fia de Málaga,*

á Zimmermann, Frazier y Ca.

- 160 fanegas sal
- á Duguid, Holland y Ca.*
- 100 cuarterolas vino dulce *á Francisco Berdier.*
- 54 rollos pletas de esparto *á Domingo Gallino.*
- 50 pipas vino de Málaga *á Andres Dominguez.*
- 100 pipas vino dulce
- 25 cuarterolas aceite
- 10 cajones licores *á Ramon Villanueva.*
- 48 y media pipas vino carlon

150 barricas id seco
25 cuarteroles aceite
200 cuñetes aceitunas
29 atados esteras
28 id felpudos
13 bolsas almendras
14 sacos garvanzos
8 id pimienta
20 balas papel
7 cajones aceite de almendras
1 id zarga
25 niyas vino kl

DIARIC del

NO

Cartile.

En la tienda
de D. Eduardo Lorelle.
384 pañuelos blancos de merino

Ha cerrado registro

Bergantin americano Rio para el Ja-neiro por Duguid Holland y Ca.
1000 quintales carne tasajo

Avisos Nuevos.

TEATRO.

Funcion En su teatro. D. Conto para hoy
Viernes 24 del corriente dividida en dos
partes.

PARTE PRIMERA.

Sinfonia, Rossini.

Dueto de la Italiana en Argel, por los SS
Pasqual Tani y Viera, Rossini
Aria por la Sra. Marquitta Tani, Rossini
Aria por el Sr. Viera en portuguez.
Teatro por los SS Tani y Vucani, Rossini

PARTE SEGUNDA.

Sinfonia, Rossini.

Aria del maestro de Capilla por el Señor
Vacani, Morini.
Dueto nuevo de la Timonela por las Sras
Pasqual y Marquitta Tani, Rossini.
Aria por el Sr. Viera.
Aria por el Sr. Pasqual Tani, Rossini.
Dueto con los SS brasieros por la Señora
Candida y S. V. caní.

Se advierte al respetable público que esta
funcion es la que se tova lugar el Domingo
15 del corriente; al mismo tiempo se avisa a
los SS que compra on lunetas y paños, que
pueden servirse de ellos para esta funcion.
Los SS abonados serán preferidos hasta la
hora de costumbre.

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Miércoles 28 del cor-
riente la muy velera y hermosa za-
maca nacional Republicana, a mita carga
y pasageros, teniendo para estos excelentes
comodidades. Ocurrase al Sr. D. Gaspar
Rasa, calle de la Alameda, en el corralon de
Sotoca. a 24

Para San Salvador, Santo Domingo y
Soriano.

SALDRA el lunes la balan-
dra Los Dos Amigos; el que
gustare ir de pasaje, ó llevar
carga, ocurra á la casa No. 73
calle de la Recoquinta, donde podrá tratar
con su dueño. a 24 3p



Da. Narcisca Perez, Dn. Francisco
Perez, y Da. Francisca Quintana, Viuda
y Padres politicos del finado coronel
Dn. Federico Rauch, suplican á todos
sus amigos se sirvan asistir á los fune-
rales que se han de hacer para el alma de
dic ho finado el Lunes á las 8 y media de
la mañana en la Iglesia de S. Francisco,
favor á que quedarán reconocidos.—
Se previene que este aviso será la única
invitacion.

AVISO.

A los pulperos y almaceneros.
EN la calle de la Piedra Núm 132 h-y
mei y caña de la Havana, siendo uno
y otro de la mejor calidad. a 24 3p

REMATE

EN la tarde de dia lunes 27 del corrien-
te bajo los portales de la casa de jus-
ticia se ha de celebrar á la media y remate
en el mejor postor y a dinero de contado de
la casa que quedo por finamiento de D. Do-
mingo Romero, situada en la plaza de la
ciudad barrio del Retiro, tizada en 1,791
pesos 2 reales segun parece de la tasacion
que corre en los autos de la materia, que
obra en la oficina de mi cargo. Buenos Ai-
res Ab il 23 de 1829. a 24 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL abajo firmado teniendo que ausentar-
se por algun tiempo en asuntos pro-
pios, suplica á todos los que tengan cuentas
pendientes ó reclamaciones, que las presen-
ten, que l momento seran satisfechas. Mi
dependiente Jacobo Reiser, administrador de la
cerveza, esta autorizado para cobrar el im-
porte de dicho articulo, en mi ausencia.
Los Sres. Bertram La Briton, y Ca., y el
Sr. D. Tomas Armstrong estan autorizados
píenamente por mi para disponer de mi casa
y fabrica y de todos los bienes que en ella
se hallan á su gusto, sin ser responsables en
nada á mi y á Dios durante mi ausencia, ni
ampliamente les he torgado á a ser con-
siderados por todos, como si yo
fuera. a 24 6

Antonio Martin Vega.

Aviso á los aficionados.

LOS Sres. Beatty y C. hermanos fi-
lijos de Leon, que han dado algunos
avisos en los dias anteriores, tienen el ho-
nor de prevenir de nuevo á los señores afi-
cionados que todavía tienen fama en sa-
ccion de plantas de todas especies, tanto
de flores como de frutas, que que en vender
a precios moderados, á causa de que tienen
que marchar dentro de ocho dias, viven en
la calle del Perú No. 158. a 24 4p

SE FLETA.

EL buen bergantin americano
Dos Marias, su capitán S. J. Le-
wis de 142 tone ausa doblado y clavado en
cobre, tomara fleta para la Havana, el Bras-
il ó otro cualesquier puerto. Ocurrase al
capitan Lewis en la fonda de Palmer ó á
Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz
No. 94. a 24 4a

AVISO.

SE vende una armoz n moderna y un
criado de todo servicio. Recoba nueva
No. 50. 1p

SE FLETA

El superior bergantin americano
Jasper, capitán Beauvais, del porte
de 150 toneladas, ferrado y clavado en
cobre. Ocurrase á Zimmermann, Frazier y
Ca. calle de la Paz No. 94. a 24 4a

SE VENDE

UN criado en cantidad de 350 pesos mo-
derna corriente. El que se interesa en
su compra, en la calle de Corrientes Núm
177 daran razon. a 24 3p

AVISO.

SE necesita un cocinero que sea de bue-
nas cualidades; ingles sera preferido.
Ocurrase á la calle de la Recoquinta No.
14. a 24 3s

SE VENDE,

UN criado que entiendo del trabajo de
quinta. El que se interesa en su com-
pra ocurra á la calle de la Piedra Núm. 274.
Ab il 24 F. y azie.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una partida de tablaron de tim-
bó, tirantes de sauce colorado, todo de
buena calidad. En la calle de la Reco-
quinta No. 4 daran razon. a 24 3p

AVISO.

SE desea acomodar un jóven de 18 á 19
años en alguna tienda ó almacén, es de
bastante inteligencia y muy buena conducta.
La persona que lo necesitase se servira ocu-
rir á la calle de la Florida No. 4. donde da-
ran razon de él. a 24 8s

AVISO.

EN la calle de los otos número 105, se
vende bacalao superior á 1 y medio
libra, muchos se encuentran vivos, ficos y
otros muchos efectos á un precio moderado.
April 24 3p

For Freight or Charter.

The American brig JASPER,
Capt. Beauvais, 150 tons, coppered
and copper fastened, and sails fast. Apply to
Zimmermann, Frazier & Co., No. 94 Calle
de la Paz. April 24 6s

SE VENDE.

UN pequeño personal á corta distancia de
la ciudad. En la calle de Chacabuco
número 13 daran razon. A 24 3a.

SE VENDE

LA accion de un cuarto, con su mostra
dor y armozon correspondiente, propio
para cualquier negocio. En la calle de la
Piedad número 35, se dará razon.
Abril 24 3p

AVISO.

EN casa de Guerin hijo Seris y Bulhof,
hor de venta los efectos siguientes.
Paños dorados hermosos, para coctinas de
ventanas.
Perfumeria
Arganos con cielos, minúes y con otras
tocatas al gusto del paj
Escopetas de pó vora fulminante
Chaquetas de paño
Un sortido de dineros
Un id. de medicamentos
Un id. de frasquitos y tarritos vacios para
botica
Necesari a con música y sin ella
Papel pintado de mejor gusto
Figuras de alg on adornadas con las ar-
mas de la Patria.

Reserva de la Guardia Patriótica.

POR disolucion del Sr. General ge-
de dicho cuerpo se invita á los ciuda-
danos á quienes comprende el deber de en-
comendarse con arreglo á la ley para la milicia
pasiva, lo verificando por si ante los coman-
dantes de o batallones en el acto de estar
estos reunidos, para que es se les asigne com-
pañia y puedan recibir las boletas de alimen-
to que van á distribuirse, es erando que no
quedará á ninguno espuesto á que se le
aplique la pena que designa el art. 6 del de-
creto del primero del corriente, y que la
actualidad de todos en los actos del servi-
cio relevaria del pesar que tendria en ha-
cerse cumplirse por el departamento de
policia.

Para la mejor inteligencia de los ciuda-
danos anotados los cuñetes en que estan or-
ganizados los batallones.

El primero comprende al 2, 3, 4, 5 y 11,
siendo su comandante el Sr. D. Manuel de
Arroyo.

El segundo al 1, 12, 13, 14, y 16, siendo
su comandante el Sr. D. Joaquin Belgauo.

El tercero, al 9, 10, 17, 18, 19 y 20 cuyo
comandante es el Sr. D. J. Ma. Coroaell.
Buenos Aires, Ab il 22 de 1829.
El mayor del cuerpo, Jose Alvarez

AVISO.

EL Martes 28 del corriente á las 12 en
punto de la mañana, se ta de rematar
en la Colecturia General, en quien mas de
dinero de contado, 19 tachos de cobre, con
peso de 295 lib as tasadas á 6 reales, que
importan 221 pesos, 2 reales los cuales fue-
ron declarados por comiso como no inclui-
dos en la manifi-tacion de entrada de la go-
leta nacional Ninfa Argentina. Los que
quieran rematarlos dirijan sus propuestas
erradas y firmadas á dicha oficina hasta la
hora indicada en que se abran y publica-
r en quedando el remate por la mas ventajo-
sa. Buenos Aires abril 23 de 18 9
SARMIENTO.

Int-resmit á los tabarteros y sombrereros.

ACABA de llegar do Corrientes y se ha-
la de venta una partida de cueros de
mono negro muy finos propio para gorras ó
tapas de bastoseras. Ocurrase a casa de
Seoane y Martinez calle del Perú núme-
ro 20

Se venden muy barato.

UNOS restos de Napoleon, Washing-
ton, la Fayette &c. una coleccion de
dibujos de flores y frutas los mas hermosos
propios para bordar y para las personas que
aprenden a dibujar, una coleccion de las
vistas de Rusia y de San Petersburgo, las
principales vistas de Paris; el propietario es-
tando proximo le emprender un viage los
dará á precio muy acomodado. Calle del
Perú número 158. A 24 3p

AVISO.

SE suplica á las personas que han rena-
tado efectos en la quinta de D. Diego
Brittain los m den buscar antes del Lunes
27 del corriente.

Fur Freight or Charter.

The staunch American brig TWO
MARIAS, Capt. S. G. Lewis, 242
tons, coppered and copper fastened, will
take a freight for the Havana, Brazil, or
any other port. Apply to Capt. Lewis at
Palmer's hotel, or to Zimmermann, Frazier
& Co. No. 94 calle de la Paz. April 24 6s

Harina de Norte America.

SE vende de la mejor calidad. Ocurrase
á la calle de la Piedad No. 140. a 24 3p

To be sold,

A S. L. L. Stack of Hay, a short distance
from town. For particulars inquire at
No. 13 Calle de Chacabuco. April 24 3a

For sale,

A S. L. L. in excellent preservation with
posts, uprights and every thing com-
plete, being about 45 feet in length and
14 deep with a floor of hard wood. Any one
in want of such a thing will find this an ad-
vantageous opportunity as the party is about
leaving the country. Apply at No. 74 Ca-
lle de Cuyo. April 24

For sale.

ABOUT 30 tons of Ballast, (15 tons of
which are copper dress) on board the
British brig Florar lie, now laying in the In-
ner Roads. The whole will be disposed of on
moderate terms. For particulars apply to
Capt. Stephenson on board, or at the house
of the consignees
M'CRACKAN & JAMIESON.
April 24 3p

Remate.

QUEMAZON.

Por Seoane y Martinez.

Calle del Perú No. 20.

Hoy Viernes 24 de Abril á las diez y
media se rematarán a la mejor postura los
efectos siguientes.

Un famoso surtido de zarzas, listados,
muclinas, cocos, bramantes, irlandes de
hilo y algodón, lienzo americano, pieles,
cotones, cress, arpillera, platinas de hilo,
vestidos blancos y de colores, generos de sa-
da, pañuelos y chalecos de merino y cachim-
ir, id de algodón y de seda, velos de punto
negros y blancos, sintas de varias clases,
gorras para señoras, hilo y seda, paños finos
y ordinarios, y un gran surtido de ferreteria
y quinilleria con otras muchas cosas que
se manifestaran al tiempo de la venta.

Para almaceneros y pulperos.

Vinos de Madera, de Oporto y grave, vi-
nagro de yema, anicete, papel blanco y de
estraza, yerbs superior, quezos, tabaco, co-
chetes, jupon amarillo y blanco, té, café,
arroz, y otros infinitos renglones de esta cla-
se.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Viernes 24 y Sabado 25 del corriente
a las 11 en punto se rematará á la mejor
postura un surtido de efectos nobles y igual-
mente una partida de bacalado.

Por Thomas Gowland.

Hoy Viernes 24 del corriente en la calle de
la Alameda frente al almacén No. 27
don, se rematarán a las 10 de la mañana, en
lotes, á la mas alta postura, todas las velas,
masteleros, vergas, jarcia, anclas, cables &c.
&c pertenecientes á la Fragata americana
Niagara; y en lote aparte, el casco, palos
principales y baupres del dicho buque en el
estado en que se halla.

Sale by Auction,

By Thomas Gowland.

In the sale of the Aemeda opposite
No. 27, will be sold in lots to the
highest bidder, on Friday the 24th inst.,
at 10 o'clock A. M. all the sails, spars,
rigging, anchors, cables, etc. belonging to the
American ship Niagara. Also in a sepa-
rate lot, the lower masts and bowsprit
of the said ship as she lays.

Por Henrique Nuñez y Ca.

Calle de la Universidad No. 40.

Hoy Viernes 24 del corriente á las once de
la mañana e han de dar principio á la ven-
ta de los efectos siguientes á la mas alta
postura.
Lienzo americano anchos y angostos
Sarapas de diferentes clases
Bramantes anchos de hilo y de algodón
Paños finos y ordinarios
Pañuelos merinos y chales de cachimir
Pañuelos de seda de diferentes clases
Roses de la India y tafetanes negros y lios
Y otros varios efectos que se manifestarán
al tiempo de la venta.

Por Thomas Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.

El Sabado 28 del corriente se rematará
en lotes de 20 á 25 cuerdas cuerdas, la quin-
ta llamada de la Presidenta, situada con
frente al camino de los mataderos del alto,
los lotes tienen la ventaja de la comunica-
cion con el Rischuelo, y con el camino del
puente de barracas; los mapas se pueden
ver en casa del rematador, ó en la oficina
de Mr. Fisher No. 20 calle de la Paz.

AVISO.

DESEA acomodarse un joven de edad de 18 a 20 años en cualquier clase de comercio, ya sea tienda ó almacén, en de bastante inteligencia, y de muy buena conducta. La persona que lo necesite tendrá la bondad de acudir a la calle de la Florida No. 4, donde darán razón de él.

TO THE AFFLICTED

Swain's Panacea

FOR THE CURE OF SCROFULA, OR KING'S EVIL, &c. &c.

THIS MEDICINE has acquired a very extended and established celebrity in most parts of the world, both in hospital and private practice, which its efficacy alone has supported for these ten years past, as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long standing Rheumatic Affections, Diseases of the Skin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chronic and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or affections arising therefrom, as Ulcers of the Larynx, Throat and Nose, Nodes, &c. and those vitiated by an improper use of Mercury, &c. It has been found to be a most useful Spring and Pall purifier of the blood for debilitated and nervous persons; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaint, and most internal diseases where the lungs and chest are supposed to be affected, &c.

The above Medicine can be had genuine at No. 13 Perú Street, from the Mad Ket one and a half squares towards the Retiro; Also pamphlets containing certificates of cures, from the most celebrated Practitioners of Medicine in the United States and elsewhere. April 14.

AVISO

DIEGO NOTT, peluquero, calle de Balcarce No. 3, del fuero para la Adana, se cree capaz de poder cortar y acomodar el cabello de las Señoras y Caballeros, tan bien como cualquier otro de su oficio en Buenos Aires. Por lo tanto, pide el favor y protección de sus amigos y el público, prometiendo poner el mayor esmero en complacer a los que se sirvan honrarle con su confianza. Al mismo tiempo ofrece una crema superior llamada *Crema de Vermillon*, cuyas buenas calidades todavía no son conocidas en esta ciudad: goza de una gran celebridad en Londres por su eficacia, y tiene la recomendación de ser protegida por la familia real: da fuerza al cabello; pero como la prevención es mejor que la cura, su virtud particular consiste en las calidades preservativas, previniendo que caiga el cabello. Haciendo uso de la crema no hay que temer los estragos que hace comunemente el tiempo, ó la enfermedad en este hermoso ornamento del cuerpo humano. Esta crema limpia también el cabello manteniéndolo libre de la suciedad; y tiene cualidades tan saludables, que nada se queja de debilidad: tiene la hermosura y comodidad de un pelo limpio y fuerte debe dejar de emplearla.

NOTA.—Se corta el cabello a las Señoras y caballeros en sus propias casas. 213 frs

BANCO NACIONAL.

EL Jueves 23 del corriente se principará a hacer la renovación de todas las notas circulantes; y se suplica al público que concurra al establecimiento a cambiárselas por nuevas. Esta llevarán las firmas siguientes.

F. Alzaga	Las de 500 y
A. H. Thiessen	200 pesos
R. d. Sar	de 100
A. H. Thiessen	
R. Ros	
J. M. Posse	50
J. G. Berro	
F. Bylbin	40
L. Gonzalez	
G. Terry	10
J. M. Gonzalez	
J. M. Somalo	
J. M. Larrazabal	5
P. Hernandez	
P. Ximenes	
J. F. Gandara	
C. Orioni	
J. M. Sagasta	1
M. Calderon	
S. Rodriguez	
E. Castro	

URGENTE.

Se necesita un hombre de juicio de buena letra y ortografía para escribiente de una oficina. El que tenga estas calidades puede ocurrir a la casa No. 164 calle de la Victoria, entre nueve y once de la mañana. 213 frs

SE VENDE.

UNA pulpería con todos sus utensilios de mucha comodidad en la calle de la Victoria número 303. El que se interesa puede pasar a la misma casa, donde se dará con su dueño. A 18 frs.

AVISO.

SE venden novillos para matadero que están al Norte en gran cantidad; ocurrese al escritorio del corredor de número D, Felipe Somoz, calle de la Florida No. 4. a 15 frs

A SECRETARY being required for the British Commercial Rooms and Committee of British Merchants, those intending to offer, or desirous of information will please apply at No. 12 Calle de la Universidad. April 14.

A los Aflijidos.

PANACEA DE SWAIM.

Para el uso de la Escrófula &c.

ESTA medicina ha adquirido una celebridad esta en y bien establecida en la mayor parte del mundo, tanto entre los facultativos de hospital como particulares; que su eficacia solo ha sostenido por los últimos diez años, como un remedio para la Escrófula, garganta ulcerada, reumatismo, enfermedades cutáneas y del hueso, y todas las de un carácter ulceroso, males crónicos y nervios ocasionados por constituciones debilitadas; pero especialmente para Syphilis ó las afecciones que de ella proviene como úlceras en el laringe, garganta, nódulos y nodos, y los males que resultan de imprudente uso de mercurio. También es excelente remedio para que tomen en la primavera y otoño las personas debilitadas y nerviosas para purificar la sangre; e igualmente muy beneficioso para enfermedades disépticas y nerviosas, y generalmente para las interinas cuando se cree que los humores y pocho se alteran.

Esta medicina legítima se halla de venta en la calle del Perú No. 13 del mercado una y media cuadras para el Retiro; allí mismo se encuentran panfletos que contienen certificaciones de curas hechas, de los facultativos más célebres de los E. U. y otras partes.

AVISO.

EN la Relojería y Joyería, calle de la Victoria No. 233, de la plaza una cuadra para el campo sobre mano derecha, se da venta a precios muy acomodados.

- Relojes de sobremesa, de bronce y alabastro de diferentes clases y tamaños
- Relojes de bolsillo de oro y de plata
- Juegos de cadenas y sellos de oro
- Alfileres de pecho de brillantes y diamante
- Zarcillos y sortijas id id
- Id de perlas finas
- Id de perlas con diamantes
- Id de oro largos de última moda
- Id de felgrana de oro con piedras
- Id de topacios blancos
- Sortijas de oro y de piedra
- Id de manitas con pelo y diamantes
- Id de secreto
- Lentes de oro
- Cadenas para el cuello de oro
- Collares de corales
- Evillas para cinturones de metal amarillo
- Id para id negras y de platina
- Tijeras de todas clases
- Cortaplumas finas y regulares
- Espuelas de plata y de platina
- Peinetas de carey para rulos
- Acete y pomadas
- Candeleros de platina
- Aceteras y licoreras id
- Saberes con platillos de id
- Sabias y espadas
- Máquinas de color case.

PAVILLO SUPERIOR

HAY una coita partida en el almacén No. 28 calle de la Florida, preparado de 3 a tres cuartos y cinco hebras. a 22 frs

SAL MUY SUPERIOR.

EN el almacén No. 28 calle de la Florida por partida 6 por fanegas. a 22 frs

Mayoría del detall.

POR disposición del señor general en jefe, los ejercicios doctrinales que se hacen diariamente, deben verificarse en adelante, el Jueves y Domingo de cada semana a la hora ya designada anteriormente. Buenos Aires Abril 21 de 1829.—Por disposición del Sr. Inspector General.

Barbato Monterola.

Aviso al Comercio.

EN la calle de las Artes No. 222 vive quien se hará cargo de toda clase de asuntos para desampararlos con esmero y prontitud, bien sea en los tribunales de justicia en primera y segunda instancia, ó en los de comercio en todas ellas. Así mismo se encarga de compras de oña especie, ó ventas de todo genero, sea de importación para colocar a interés, ó de agencias sobre fletes a hipoteses. a 23 frs

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de Méjico No. 83 con 4 piezas, cocina, fregadero y pozo de valde; tiene 6 varas de frente y 32 y media varas de fondo; en la misma casa darán razón a 21 frs

LA

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE ESCROFULA ó LAMPARON, ULCEAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILITICAS, MERCURIALES Y DE HIGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de Constituciones debilitadas ó de impureza de Sangre, &c. &c.

ESTA MEDICINA ha logrado, así en Hospitales, como en la práctica particular, y por su sola eficacia ha mantenido, hace mas de siete años, una reputación muy estensa y establecida como remedio para Escrófula ó Lamparon, Garganta llagada, Afectos antiguos de Reumatismo, Enfermedades de Cúts, Tumor Blanco, Maes de Huesos, y en general para todos los casos de carácter ulceroso; para enfremades crónicas ó nerviosas, que se originan en constituciones debilitadas; pero mas particularmente para el Sifilis, ó los afectos á que dá origen como: Úlcera del Laringe, de la Garganta y Nariz, Nódulos, &c. y para los males que ocasiona un largo é improprio uso de mercurio, &c. &c. Se ha probado que es un alterativo y utilísimo de primavera y otoño, para los debilitados y biliosos; tambien es muy provechoso en los males de dispepsia y de nervios.

Se halla de venta en la calle de la Piedad No. 77. ab 22

AVISO.

A QUIEN se le hubiese huido una negra bosal que no habla casi nada el castellano. Ocurrirse a esta imprenta que diran su paradero, pagando el hallazgo por ser muger pobre la que la depositó en donde se halla. a 22 frs

SE HA PERDIDO.

EL día 13 del que rige en la calle de la Biblioteca, de la plaza del Buen Oro den tres cuadras para el campo, un negro de edad de siete años, su vestido es calson blanco, levita de paño verde, y una gorra punson. La persona que lo hubiere encontrado tendrá la bondad de entregárselo en la calle de la Florida No. 186 donde será bien gratificado. a 22 frs

INTERESANTE

UN joven de 15 años recién llegado de las provincias desea acomodarse en una tienda ó almacén. El que lo necesite puede ocurrir a la calle de Cangallo No. 98. 1p

SE ALQUILA

Una casa con 7 piezas y toda la comodidad posible en la calle de la Piedad No. 462; en la misma darán razón. ab 23 frs

Aviso a los Celadores.

EN la noche del 21 del corriente ha fallecido de la casa de D. Juan Amalla un negro llamado Bartolo, de diez años, lleva una casacaqui azul y calson celeste. El que lo entregue en la casa No. 90 calle de la Piedad será gratificado. ab 23 frs

SE VENDE,

UN cuarto de tierra con algunos árboles, cercado de pared francesa a la calle, en el barrio de San Nicolás, calle de las Artes, su frente al Este, a las tres y media cuadras de dicha iglesia para el Norte; compuesto de 7 y media varas de frente y 42 de fondo. El que lo quiera comprar véase con el Sr. Juan Castellote. a 23 frs

Se venden por mayor y menor.

CALLE de la Piedad No. 110, al lado de la confitería del Templo del Amor, los siguientes artículos recién llegados. Caña del Brasil en pipas Licores de varias clases Vino de Burdeos en cajones Id Frontián y de Champagne Papel blanco y azul Rapé en botellas Yerva paraguaya en tercios Betaujules Javon de Marsella Frutas en vinagre y aguardiente Sardinias id Mostaza superior Mantequilla, y muchos otros renglones a precios muy acomodados. a 23 frs

ON SALE

AT No. 44 calle de la Reconquista, un elegant assortment of furniture just received from the U. S., on reasonable terms. April 23 frs

Wanted,

A COOK; an Englishman will be preferred. Enquire at No. 14 Calle de la Universidad. April 23 frs

NOTICE.

MESS. DOUGLAS & EATON have removed their office from the Plaza de la Victoria, to No. 131 Calle de la Piedad. April 21 frs

VENTA.

E un sitio en las inmediaciones del mercado del Oeste calle de Cangallo, con 17 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud. Tiene 16 varas de edificio de azotea, su madera excelente y todo nuevo. El número de las piezas muy cómodo. Su corte es de 6 varas de frente de 6 varas de ancho, puerta de dos m. refrendado menor, ven y contract un apose. de of any he comunica se. With real a los fondos. With him y 4 y media being sauc calzado, su agu. frutal al fondo y que que se interese en en calle de Potosí No. 185. En la misma se vende un carro con garnicion fuerte para campo, y decente para la ciudad ó paseo. ab 23 frs

WANTED,

IN an English commercial house. A young man who has been brought up in the counting house, having a knowledge of book keeping, will hear of a situation by application at this office. Satisfactory references will be required. April 21 frs

SE VENDE.

UNA casa nueva en la calle de Saipacha No. 100, cerca de la plaza de Nueva; el que se interese por ella, ocurra á la calle de la Piedad No. 94 donde darán razón. m4 fr

URGENTE.

SE necesita con esta calidad una criada cocinera, y quien quiera vender alguna puede ocurrir a la casa No. 166 calle de la Victoria, altos de Seoane, donde habita el interesado. a 13 frs

NOTICE.

J. NOTT, Hair dresser, Balcarce, leading direct from the sort to the custom house, dresses himself to be shle cut and dress a lady or gentlemen's hair equal to any other of his profession in Buenos Aires; therefore he begs leave to solicit the patronage of those who may be pleased to employ him; when by a strict attention to business he hopes to give entire satisfaction.

At the same time he offers for sale a superior article, called the *Vermilion Cream*, the real worth of which has not yet been known in Buenos Aires. It has always been celebrated for its efficacy in London, and patronised by the Royal Family, for strengthening the hair, as in producing it. But as prevention is better than Cure, its peculiar virtue consists in its preventive qualities. So long as the cream is used no fear need be apprehended of the ravages which Time or disease usually commits on that fairest ornament of the human frame. It also cleans the hair, keeping it free from scurf, and possesses other virtues, so salutary, that no one who values the beauty as well as the comforts of a clean and strong head of hair, should hesitate a moment in using the said article.

NB Ladies and gentlemen's Hair cut and dress at their own habitations.

AVISO.

EN el almacén No. 130 calle de la Piedad hay de venta cigarreras de paja fina, y mechass chilenas recién llegadas. ab ** 3p

SE VENDE.

UN criado sin vicio ninguno conocido. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Corrientes No. 24. ab ** 3p

AVISO.

EN el almacén que acaba de abrirse en la calle de Cangallo del café de Catalanes media cuadra para la comedia No. 62, se hallan los artículos siguientes.

- Vino Burdeos de primera por cajon
- Id id segunda por botellas sueltas
- Id Madera, Oporto y carlon
- Cerveza y coñac por mayor y menor
- Manteca en cubetes
- Frasqueras de ginebra de Hollanda
- Acete de Florencia por cajon
- Cigarras havanos en cajon
- Vinagre de yema
- Jabon de N. América
- Té perla é imperial
- Botas inglesas
- Azucar de pilon y muchos otros renglones que se darán a un precio muy moderado. ab 21 frs

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEBAN HADLEY & CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo. Precio—Doce pesos por tres meses.

EL EDITOR

De la Gaceta Mercantil

AL PÚBLICO.



TODO el mundo se pierde en conjeturas para encontrar la causa de la orden espedita por el gobierno para la supresion de la *Gaceta*.

Nada hay que estrañar en esto, puesto que yo mismo que soy el editor, no puedo atinar con ella.

Otros políticos mas eminentes parecen haber adivinado el motivo de esta medida de rigor: mi crimen consistiria en haber anunciado la proximallegada de una escuadra francesa, destinada á proteger los subditos de S. M. Cristianísima.

Al parecer, lo que ha hecho recibir tan mal esta noticia es el haberla obtenido del cónsul frances; única autoridad que podia darla; y la criminalidad consistiria en haberla empleado como una amenaza contra el gobierno para obligarle á la disolucion del batallon del orden.

Cuando uno se vé en manos de tales comentadores, habria para renunciar por siempre al desagradable empleo de escritor público.

El artículo sobre los estrangeros inserto en la *Gaceta* del 14 de abril, y que ha sido declarado contradictorio, enigmático, culpable, solo encerraba este concepto, que la vida y fortuna de los franceses no estaban á merced de nadie, y que las fuerzas marítimas *vengarian los insultos* que ellos sufriesen.

¿De quien pueden temer insultos los franceses y estrangeros; de parte del gobierno que los llama en su auxilio, ó de los salvages que amenazan á todo hombre civilizado?

Pero hablando de la próxima apacion de una escuadra, se me dirá, V. ha podido contribuir á desviar del servicio á muchos franceses que estaban ya comprometidos; pues que, presentándoles otras garantías, ellos podian renunciar á las que nacen de sí mismos. Cada cual puede deducir de un hecho las consecuencias que juzgue convenientes. El deber de un periodista es responder de la veracidad de lo que asienta y lo que he dicho es positivo. Tambien es responsable de la intencion con que habla; voy pues á esplicarme sobre este punto.

He observado de a un tiempo á esta parte alguna inquietud en muchos individuos alistados en el batallon del órden. Ellos se consideraban mas comprometidos de lo que hubieran deseado. Nadie se arrepentia de empuñar las armas por su defensa personal; pero deseaban circunscribir esta intervencion armada, y sentian correr otra suerte que los ingleses y norte-americanos, cuya culpable indiferencia hacia peligrosa la posicion de los demas extranjeros.

Penetrado de la solidez de estos razonamientos tomé á mi cargo el atacar el pretendido privilegio de los ingleses, que el gobierno no osó destruir.

A los norte-americanos les recordé el cumplimiento de otros deberes mas sagrados, lisongeándome conseguir determinarlos á un generoso desprendimiento. Su silencio é inmovilidad me hicieron variar de direccion; pero no de objeto.

Yo me esforzé, por calmar los justos recelos de esos hombres apreciables que se consagraron á la causa del órden, determinar bien sus funciones.

Apoyado en una órden dictada en el mejor sentido por mi estimable amigo Dn. Ramon Larrea, y de acuerdo con todos los publicistas, dije que la intervencion de los extranjeros no tenia nada de hostil. Que no pertenecian á ningun partido; que se armaban para garantir sus propiedades, familias y vida; que se defenderian contra los ladrones y asesinos y que depondrian las armas asi que apareciesen tropas regladas, disciplinadas, y mandadas por gefes que profesasen principios favorables al órden público y á la seguridad de los individuos.

Viendo que estas esplicaciones no surtian el efecto que me habia yo propuesto; mostré de lejos á los mas tímidos una escuadra francesa pronta á protegerlos, acogerlos y aun vengarlos contra cualquiera que osase desconocer su derecho de ponerse en estado de defensa.

Parece imposible que no se haya comprendido el objeto de estas publicaciones y que haya ido á buscarse un sentido oculto en unas palabras que no tienen nada de obscuridad ni de difraz.

Se me dirige otra acusacion mas grave, por haber propuesto la reunion de un cuerpo municipal para ayudar al gobierno en las medidas necesarias á la conservacion y defensa de la ciudad.

Los que esto me vituperan ignoran que me he presentado diariamente al ministerio de gobierno para adquirir documentos oficiales y noticias; que en estas entrevistas jamas manifesté deseos de formar oposicion: mi calidad de extranjero, el carácter que tomó el gobierno, el del periódico que yo redactaba, la situacion del país y lo grave de las circunstancias, todo me imponia la obligacion de no cruzar los planes de la autoridad: conservando no obstante cierta independecia, me propuse ser útil á la causa general

on mis débiles insinuaciones, y no oponerle obstáculos, con una resistencia imprudente.

Las ventajas que un cuerpo deliberante prujeron á otros países, colocados en igual situacion que el nuestro, me sugirió la idea de clamar por su reunion. Estaba autorizado á creer que el ministro mismo no la desechara, puesto que el dia que hize esta indicacion tuve el honor de verle y no me dió á conocer de ningun modo su desagrado.

Desde el 3 de Abril, en que anuncié la idea de un cuerpo municipal, hasta el 14 en que se recibió en la imprenta la orden para que cesasen todos sus trabajos, he tenido con el ministro varias conversaciones, sin que me haya dicho jamas una sola palabra sobre este particular. Este silencio me animaba á no abandonar un proyecto sobre el cual ofreció entrar en materia otro periódico, que es considerado como el órgano del gobierno.

Si me he equivocado no es mia la culpa; nadie se ha tomado el trabajo de advertirme que era errada la senda que seguia.

Ya estaba en la imprenta este papel cuando he recibido el *Tiempo y Pampero* de hoy, que me obligan á añadir unas cuantas líneas.

El primero de estos periódicos, con el lenguaje que le es familiar, me vitupera haber sido el órgano de una faccion contraria al régimen del dia.

Ese periódico es el mismo que recomendaba á los ciudadanos y á las autoridades la lectura mis artículos sobre las medidas necesarias para defender la capital.

Es verdad que, segun él dice, yo tengo costumbre de vivir con el dia; no tengo rubor describiendo hoy en un sentido y mañana en el diametralmente opuesto; que me atrevo á decir abiertamente de un dia á otro &c.

Estos ataques son todavia mas violentos en el *Pampero*, el cual con su imaginacion política, nos halla tantas opiniones distintas, cuantos son los números de nuestro *Diario* que ya han visto la luz.

Yo apelo al público para que decida sobre la solidez de tales acriminaciones.

Al tomar á mi cargo la redaccion de un papel político en tan críticos momentos, cuando estaban suspendidas todas las garantías, no se me han ocultado las dificultades y aun peligros de mi posicion. Me lisonjé disminuyendo las dificultades profesando principios y absteniéndome de pasiones.

La contradiccion era imposible ostiniendo únicamente doctrinas; porque las doctrinas son invariables. Lo que constantemente he recomendado ha sido, el respeto á las opiniones, la moderacion en los ataques, la generosidad para algunos, y la justicia para todos. Estos consejos, que nada tienen de escandaloso ni de infame, están gravados en cuantas páginas he escrito: y nunca me sonrojaré de haberlos publicado.

Mi ánimo, al proponer la reunion de un cuerpo municipal, no ha sido el provocar una mudanza en el gobierno. El darle auxiliares, en vez de

destruirlo solo tiende a justificarlo. ¿Desde cuando la cooperacion de los ciudadanos puede en es país considerarse como una amenaza contra la existencia de una administracion?

Se me supone mezclado en una grande intriga estrangera: despues de declararme el órgano del partido federal, se quiere hacerme pasar como agente del ministro ingles, indicado como el gefe de aquella trama.

Desde el 1º de Diciembre no he encontrado, mas que una sola vez por la calle al Sr. Parish; ni ántes ni despues he puesto los pies en su casa. Lo que sobre él imprimí en estos dias, probará si tengo con él alguna relacion pública ó secreta. Los editores del *Tiempo* y del *Panperu* tienen derecho para distribuir patentes de traidores; pero los hechos han hablado siempre con mas elocuencia que las calumnias.

Otra impostura es atribuirme cosa que no he dicho.

Mi artículo de 15 de Abril decia: "no hemos perdido confianza en los talentos y recursos del general Lavalle;" lo cual significa lógica y gramaticalmente hablando, *tenemos confianza*; y esto no puede ser de ningun modo una ofensa. Los editores de *Panperu* que se desvelan para hallarme delincuente han conseguido hacer un insulto de mi frase, añadiéndole una particula que no tenia y haciendome decir: *AUN no hemos perdido confianza. &c.*

Esto es mas que *insultar con impunidad*; es falta con impudencia á la verdad; es degradarse uno á sí mismo; es..... pero no quiero abusar de la razon que me asiste, imitando un ejemploerverso.

EL EDITOR DE LA GACETA.

Pedro de Angelis

Buenos Aires, 18 de abril de 1829.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.